

CARTA AL CONSEJO NACIONAL DE LOS COMUNES

Cárcel la Picota. Agosto 28 de 2018

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE LA FARC

Camaradas, un abrazo revolucionario, marulandista y bolivariano.

Es evidente que cada día el Acuerdo de paz de la Habana se incumple más y más, y se destruye entre las garras de una institucionalidad que viene actuando en contravía de lo pactado, desde mucho antes de la firma del Teatro Colón.

No doy detalles que expliquen esta afirmación referida a una perfidia configurada, porque son demasiado evidentes sus componentes y, seguro, mi situación actual de presidio no permite que yo pueda tener más conocimientos que ustedes.

Si queremos un ejemplo, entre lo más reciente está la manera grotesca como han pasado por encima de su misma Constitución para acomodar más la impunidad que existe en torno a terceros, agentes del Estado y militares.... y el intento de quitarle a la JEP posibilidades probatorias en los casos de extradición, etc con lo que van materializando todo un entramado de adversidades, Ley Estatutaria incluida, con que pretenden ahorcarnos.

El asunto fundamental de mi nota, ad portas de la realización -por fin- del Consejo Nacional de los Comunes, es llamar la atención sobre el rumbo que frente a esta realidad que era previsible y que fue prevista desde tiempos de las conversaciones de la Habana, debemos darle a nuestra organización, criticando constructivamente las deficiencias y los errores para superar y avanzar.

Pienso, eso si, que mas allá de lo que se hubiese cometido como error, a una profunda crisis nos ha conducido el abandono de principios y enseñanzas esenciales de nuestros fundadores. Entre ellos, a lineamientos leninistas de organización que priorizan al militante y la militancia, la atención del centralismo democrático, al igual que la Dirección Colectiva. Reflejo de ello es, precisamente, la demora en convocar al Consejo Nacional de los Comunes, su casi nula consulta, y por ende a las bases a las que representa, muchas de las cuales se han dispersado, se han marginado e incluso han renunciado, sin que ello produzca todavía una alerta interna. No se hasta donde la atención de otros asuntos importantes esté absorbiendo el tiempo, pero que más importantes que la estructura interna y nuestra gente.

Ojalá ahora no nos estemos engolosinando con unas pocas curules de permanencia incierta, aunque claro afirmo que es importante su atención, siempre que no se descuide el Partido y se tenga el horizonte claro de que la actividad en este campo, debe planearse para que sirva al desarrollo de la conciencia de las masas; en términos leninistas, para *“elevar su nivel político, organizarlas, no en nombre de la placidez filisteas, no en nombre de la “tranquilidad”, del “orden” y de la “prosperidad pacífica” (burguesa), sino en nombre de la lucha por lograr la plena emancipación del trabajo, de toda explotación y opresión”* (VI LENIN).

No podemos seguir con el infortunio de parecer que nos conjugamos políticamente en las nebulosas de la conciliación y el reformismo, sin impulsar con determinación un Programa Alternativo que contribuya a cohesionar la luchas sociales que impacten en beneficio de las transformaciones estructurales, lo cual se supone era el propósito nodal de los Acuerdos de Paz, sin quedarnos empantanados en un objetivo, también burlado, de reincorporación.

Ya he dicho, y no está demás repetirlo para tomarlo en cuenta como experiencia para las acciones futuras, que el Acuerdo de La Habana tiene la “falla estructural de origen” que es el haber firmado la “dejación” (entrega) de las armas antes de haber al menos dejado bien en claro el procedimiento garantizado de la reincorporación y otros mínimos. Pero además se hizo marcándole un apresuramiento inexplicable, aparte de inconsulto con las bases y contrario a los fundamentos históricos farianos, o también lo más elemental que estaba entre las coordenadas de las conversaciones, y es aquello de que el punto 3 de la Agenda se negociaría de manera “integral y simultánea”. Lo cual no ocurrió y causó la mencionada falla estructural de origen, que significó la firma del desarme sobre la endeble base de las promesas sin sustento fáctico.

Ya en el momento de su materialización, que a finales de junio cumplió un año, el Gobierno acentuó su arrogancia e incumplimientos:

La sola firma del desarme nos restó de manera sensible, capacidad de negociación. El Gobierno endureció sus posturas mezquinas.

Desde el momento de la pre concentración en que quedó consumada la desarticulación del despliegue estratégico de la fuerza insurgente se acrecentó la prepotencia del régimen.

Con la salida de los contenedores de las armas el conjunto de la institucionalidad evidenció la determinación y la confabulación para que no avanzara lo mínimo esencial de lo acordado.

En la humillante transición hacia la paz “las contradicciones más trascendentales y de peso entre las facciones del Bloque del Poder Dominante no se han presentado porque salga o no adelante un proceso de paz cuya esencia era el desarme de la insurgencia, sino en torno al liderazgo que se tenga en la continuidad del modelo económico neoliberal.

Todas las facciones están complacidas con el desarme de las FARC; desarme barato diría Santos. El argumento de la entrega del país a esta guerrilla solo es una ficción, que sirve a los más extremistas para continuar la demonización y la destrucción del proyecto político, y de paso se sigue lesionando la posibilidad de una paz cierta.

Decir estas verdades no puede entenderse como que el que lo expresa está por la continuidad de la confrontación y el desangre que a quienes más afecta es a las pobrerías. Decir que el acuerdo ha sido incumplido no significa decir que no haya tenido consecuencias históricas, buenas o malas, eso es otra discusión, ni que el cumplimiento leal de los compromisos por solo una de las partes permita ignorar los incumplimientos de la otra. Es penoso el argumento de que señalar los fracasos del acuerdo signifique promover el retorno a una confrontación armada ya finalizada. La rueda de la historia no se detiene, esa comprensión lineal, de la historia y de la política es anti dialéctica, además de voluntarista, pues los hechos existen allí, objetivos, independientemente de cómo añoremos interpretarlos. Pero tampoco podemos sumirnos en estado de resignación. No puede ser, además, que para que no nos aisle la rechazada matriz mediática terminemos subordinados, atados de pies, lengua y manos a la “moderación” del comportamiento y la “edulcoración” del lenguaje, so pena de estigmatización o demonización interna y externa.

Urge mantener la rebeldía, la coherencia ideológica, la cohesión política y enfatizar en el accionar rebelde insistiendo en crear condiciones para que no decaiga el movimiento real, derrotar la perfidia y abrirle camino a la verdadera paz, que es aquella en la que germina la justicia social.

Debemos emprender sin más demoras medidas para recomponer nuestro liderazgo político como parte del movimiento popular, sobre todo desde los territorios, resistiendo al neoliberalismo, pero también forjando la alternativa política de la que tanto hemos hablado, pero de la que tanto nos hemos alejado. Y esto, hacerlo con un horizonte ético y político que no permita dudas en lo que respecta a las formas y vías para la conquista de la meta.

No necesitamos más evidencia para constatar la perfidia del régimen contra nuestra voluntad de paz, y por eso no podemos admitir ninguna actitud melosa con los representantes del establecimiento, ni asomo alguno de argumentos o posturas justificatorias de las humillaciones de que hemos sido objeto y la burla a la que han sometido a quienes soñaron y sueñan con la Colombia Nueva. Claramente tenemos que rechazar y enfrentar la continuación del sometimiento.

Si no rectificamos ya, estaremos persistiendo en marchar de manera terca y malsana, por un camino que nos estaría conduciendo a una irreversible derrota estratégica. Necesidad de primer orden es realizar el seminario programático y definir un plan de emergencia de reconstrucción interna y de acción de masas, dando tareas concretas a los integrantes del Consejo Nacional de los Comunes y de las Direcciones intermedias, respetando sus dinámicas y construcciones.

Camaradas, nos está negado no intentar al menos “tomar el cielo por asalto”. Para mi caso y circunstancia, mi compromiso con los principios de origen es inquebrantable, y el de mantener en alto la bandera de la dignidad; mucho más, con el juramento de triunfar o morir en esta batalla.

Con profundo sentimiento revolucionario,

SANTRICH

¡Juramos vencer y Venceremos!

NOTAS DE ANALISIS Y CARACTERIZACIÓN DE LA COYUNTURA SOCIO – POLITICA

Ideas Generales:

1. La mundialización de la Ley del valor se refleja en Colombia acentuando la cadena de extracción de plusvalor y de saqueo de los recursos naturales con formas diversas de sojuzgamiento que en los territorios incluye el terror.
2. En Colombia impacta también el descenso tendencial de la tasa media de ganancia que profundiza no solo contradicciones de clase sino dentro del seno del Bloque hegemónico de poder.
3. El carácter terrorista del régimen no tiene variaciones de fondo, de tal manera que se afianza el neofascismo estructural. Así, en la llamada “transición hacia la paz”, en el Bloque de Poder Dominante se persiste en el fortalecimiento del militarismo en cuanto a concepción e intensificación de la carrera armamentista, sumándole la guerra de baja intensidad mediática que no cesa, y la guerra sucia a través de instrumentos diversificados.
4. En dicha “transición hacia la paz”, dentro del Bloque de poder Dominante, si bien ha habido contradicciones no son de fondo, porque salga o no adelante el proceso de paz, sino en torno al liderazgo que se asume en la continuidad del modelo económico neoliberal.
5. La acumulación capitalista, desde los años noventa vino agregando a los sectores oligárquicos tradicionales, una burguesía lumpezca que emergió del narcotráfico y de otras economías ilegales.
6. La expansión del neoliberalismo implico una reconfiguración espacial capitalista feroz que se abrió campo a sangre y fuego, y sigue haciéndolo.
7. Dentro de su dinámica, que incorporo una doctrina de seguridad nacional contrainsurgente y de enemigo interno que no ha dejado atrás tiene principal protagonismo e imperancia el capital transnacional.
8. Propósito estratégico dentro del marco del aplastamiento de oposición y resistencia popular ha sido el aniquilamiento o desarticulación militar y política de la insurgencia, constante que logro en el último lustro la desarticulación de la mayor fuerza insurgente en su carácter de ejército del pueblo y el socavamiento de su acumulado y proyección política. Aún en medio de sus fisuras coyunturales, esto lo logra la oligarquía aprovechando con perfidia los anhelos de paz de los sectores populares más golpeados por la miseria, la desigualdad y la exclusión política, lo mismo que la voluntad de paz de las FARC-EP.
9. Independientemente de las contradicciones en el Bloque de Poder hegemónico, no importa los apellidos que incluya (Uribe, Duques, Pastranas, Gaviria... y los de los cacahos que estén tras de ellos), NO HAY RUPTURA DE ESE BLOQUE DE PODER, en lo que respecta al proyecto

económico extractivista, de reprimarización y financiarización alrededor de cual las facciones diversas encuentran identidad o se las imponen las transnacionales.

10. Dentro de esta realidad, se acentuara la línea de destrucción de cualquier remanente de resistencia armada y de represión a las expresiones de oposición y resistencia popular que les parezca amenaza a sus privilegios y a su posicionamiento político y económico. Las políticas de aplastamiento seguirán combinándose con las de cooptación.
11. En la actual coyuntura la situación empeorara con la llegada al gobierno con una ficha de los sectores más extremistas del Bloque de Poder hegemónico que reflejan intereses sobre todo del latifundismo, los beneficios de la industria militar, elites conservadoras y guerreristas de las Fuerzas Armadas, gamonales regionales, mafias electorales locales y sectores gansteriles de esa burguesía lumpezca emergente.
12. El partido Centro Democrático, de extrema derecha tiene el control del gobierno y de un amplio sector del parlamento incluyendo su presidencia, los cuales han trazado públicamente la destrucción de lo poco que queda del fallido Acuerdo de Paz de la Habana.
13. Las facciones del Bloque de Poder hegemónico han mostrado la capacidad y facilidad que aún tienen de recomponer sus relaciones y equilibrios y superar sus contradicciones cuando de lo que se trata es de sostener la línea estratégica que los mantiene en el poder con el menor número de amenazas posibles; por eso, no es extraño que los mismos que votaron en el Congreso en favor del Acuerdo de Paz, luego voten sin ningún pudor, normas que lesionen su espíritu. Así seguirá siendo a conveniencia en un camino en el que la FARC seguirá siendo objeto de defenestración estructural y política.
14. El movimiento popular, la militancia de la Colombia Humana incluida, seguirá sufriendo el rigor del sesgo institucional en favor de la oligarquía y las transnacionales, como de las fuerzas oscuras del régimen que seguirán asesinando dirigentes comunitarios y facilitando la acumulación por despojo, lo cual se complementara con persecución judicial y legislativa en la que sobresaldrán las reformas tributaria, pensional y de los restos del Acuerdo de la Habana.
15. El “Pacto por Colombia”, cualquiera sea el lenguaje con que se convoque, sea el de la cara duquista o el de la cara masisista de la moneda fachista, tiene los marcos mencionados, que apuntan al unanismo, a asfixiar las voces críticas, y de oposición antagónica, y reprimir el descontento creciente derivado de la profundización de la miseria, la desigualdad y la exclusión política.

16. A pesar del panorama negativo, que toma nuestro partido en una situación de notoria crisis orgánica en tanto estructural, organizativa, ideológica y política, en las fisuras que muestra el Bloque de Poder hegemónico existen factores de vulnerabilidad no desdeñables derivados de intereses específicos de la facción del partido de gobierno, y en especial del uribismo, de su descomposición, su acumulado criminal y los problemas que enfrenta con la Corte Suprema de Justicia, lo cual no debe ser pasado por alto por el conjunto del movimiento real y democrático, gran parte del cual en la coyuntura electoral optó por Petro y por líneas diferentes a la coalición de derecha que tiene a cuestas las limitaciones y crisis del modelo económico.
17. En los ocho proyectos normativos presentados por la Agenda legislativa del Gobierno no se muestran aún a plenitud las bases de afianzamiento de un régimen rechazado en extremo, pero sí han asomado los intentos de desmonte de la participación política de la FARC como las talanqueras a la continuación de un diálogo político de soluciones sociales y no de imposición de rendición con el ELN.
18. No se vislumbran condiciones favorables para la continuación del diálogo con el ELN, ni de cumplimiento de lo pactado con la FARC.
19. Nuestro papel debe ser el de coadyuvar a la creación y fortalecimiento de una coordinación estratégica del movimiento real y de organizaciones y movimientos sociales con propósitos comunes para enfrentar la guerra sucia, los miedos, los intentos de cooptación, la censura y autocensura, el reformismo, el derrotismo y la inacción.
20. Nos está obligada la recomposición interna, la mayor atención a las bases, a su estructuración, fortalecimiento orgánico e ideológico y al restablecimiento pleno de los principios leninistas de organización. En esta perspectiva, debemos apresurar el seminario nacional programático que estipuló el Congreso.

NOTAS SOBRE EL PROCESO DE REINCORPORACION

1. Sin entrar en particularidades, las características de tal proceso son las del incumplimiento, hecho que se viene dando de manera constante desde el momento de la firma, violentando los principios de buena fe y de pacta Sunt Servanda, derivando ello en inseguridad jurídica, personal y socioeconómica para el conjunto de sus posibles beneficiarios. En lo que respecta a los excombatientes, la afectación es al conjunto de la reincorporación, tanto socio – económica como política. Ambas son precarias y de proyección declinante en la medida en que estratégicamente el régimen apunta a la desarticulación orgánica y al aniquilamiento político de las FARC, primeramente y ahora de la Fuerza Alternativa R. del Común. En consecuencia, el Acuerdo de la Habana, muy a nuestro pesar y aunque se mantengan algunos elementos que pueden servir de instrumento y bandera para adelantar la lucha política y social (como las curules de la FARC, por ejemplo), o los mismos postulados incumplidos, es ya un Acuerdo fallido.
2. Es muy probable que el gobierno apunte a resolver algunas necesidades mínimas en el marco de los proyectos socios productivos, pero dentro de una visión de “REINSERCION”, persistiendo en la desarticulación del colectivo y procurando diferencias y aislar a la dirigencia del movimiento de su base, como otro de sus procedimientos para el aniquilamiento político.
3. Dentro de esta misma senda perversa y evidente, la persecución judicial incluyendo montajes o la interpretación más amañada posible de la Ley Estatutaria (bastante desfigurada) y de la ley procedimental de la muy deformada JEP serán un instrumento activo, procurando al máximo colocar en manos de la “justicia ordinaria” a la mayor cantidad de militantes incómodos que puedan.
4. El instrumento judicial, incluyendo la JEP con los parámetros discordantes con el Acuerdo, que incluyó la Ley Estatutaria, será utilizado en combinación, como ya se hace, con la guerra sucia mediática – guerra de baja intensidad -, que no ha cesado ni antes ni después de la firma del AF, en el propósito de deslegitimarnos como organización política altruista y dejarnos en la condición de victimarios.
*Ya estamos enfrentando la llamada LAWFARE (guerra jurídica) que impulsa el imperio.
5. Esta situación se profundiza proyectándola sobre la conciencia ciudadana, especialmente manipulando las víctimas hacia una actitud de vindicta.
6. En la misma perspectiva se manipula el tema “verdad” que poco a poco se ha ido colocando fuera del plano de la reconciliación.

7. Lo anterior tiene el agravante que como organización hemos demorado el diseño y ejecución de una estrategia común de acción y defensa judicial en la JEP como de relatos claros y comunes. Tal situación se repite también para el caso de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, Reconciliación y no Repetición. Para este último asunto, las líneas hasta ahora trazadas mantienen a las FARC como perpetrador perse de la victimización.
8. Trazar una estrategia integrada para ambos asuntos es tarea central tanto para evitar más golpes desestructurados, como para legitimar la acción política.
9. Debemos seguir buscando más alternativas de solución que no dependan de la voluntad del gobierno, a las necesidades socios – económicos y productivos de los excombatientes, ligando esta búsqueda al trabajo organizativo – político y de cohesión de la militancia, que por el momento, si bien mantiene voluntad de lucha, sufren un creciente estado de incertidumbre y carencia de orientación política convincente.
10. Se deben tomar medidas que preserven el trabajo organizativo y las tareas de reconstrucción del partido, del accionar de aniquilamiento del régimen.